

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

En Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, al día 19 del mes de septiembre de 2018, siendo las 13:15 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 41/18 del CONSEJO SUPERIOR, presidida por el Rector, Hugo Omar ANDRADE (D.N.I. N° 14.635.975), en cumplimiento del artículo 39 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia, y actuando como Secretario, Vicente Silvio SANTANTONIO (D.N.I. N° 16.929.474). Se encuentran presentes: el Vicerrector, Manuel Luis GÓMEZ (D.N.I. N° 7.699.113), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, Jorge Luis ETCHARRÁN (D.N.I. N° 11.455.111), el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, Pablo Alberto TAVILLA (D.N.I. N° 14.885.683), y los siguientes Consejeros: María Beatriz ARIAS (D.N.I. N° 10.306.248), Adriana Albina María SPERANZA (D.N.I. N° 17.323.374), Cristina Vera LIVITSANOS (D.N.I. N° 16.336.087), Adriana María del Huerto SÁNCHEZ (D.N.I. N° 17.487.629), Cecilia Belén QUIROGA (D.N.I. N° 38.319.698), Lucía Elena FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 35.721.980) y Carlos Fabián D'ADDARIO (D.N.I. N° 14.971.063).

El Secretario da lectura de la nómina de Consejeros presentes e informa que se cuenta con el quórum necesario para dar inicio a la Sesión, de acuerdo al artículo 38 del ESTATUTO de la UNIVERSIDAD en vigencia.

A continuación, el Presidente del Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 41/18, con 11 (ONCE) miembros presentes, computándose la ausencia sin aviso del Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto César MARAFIOTI (D.N.I. N° 08.007.645).

Previo al tratamiento del Orden del Día, los miembros presentes correspondientes, suscriben el Acta de la Sesión Ordinaria N° 36/17 del 06 de diciembre de 2017. Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE e informa que las Actas de la Sesión Ordinaria N° 37/17 del 29 de diciembre de 2017, de la Sesión Ordinaria N° 38/18 del 21 de febrero de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 39/18 del 14 de mayo de 2018, de la Sesión Extraordinaria N° 03/18 del 28 de mayo de 2018, de la Sesión Ordinaria N° 40/18 del 8 de junio de 2018 y de la Sesión Extraordinaria N° 04/18 del 14 de septiembre de 2018, no han sido transcriptas aún, por lo que la rúbrica de las mismas por parte de los miembros de este Cuerpo, se realizará en las próximas Sesiones.

Seguidamente realiza una moción sobre tablas para la incorporación al Orden del Día el tratamiento del Expediente N° UNM:0000508/2018: s/Aprobación del REGLAMENTO del CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

(COPRUN) para el ciclo lectivo 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto; del Trámite Interno N° UNM:0000165/2017: s/Ratificación de la adhesión de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto, del Trámite Interno N° UNM:0000151/2018: s/Ratificación de la adhesión de la UNIVERSIDAD al ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA IMPULSAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, PROTECCIÓN Y FORMACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN UNIVERSIDADES del MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS de la NACIÓN, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto, y del Trámite Interno N° UNM:0000164/2018: s/Informar Declaración conjunta de Rectores de Universidades Nacionales y la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT) del 11 de septiembre de 2018. Agrega que se remitió copia de dichas actuaciones con posterioridad a la comunicación del Orden del Día.

Realizada la votación con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos, el Secretario declara la aprobación de la moción por mayoría absoluta de sus miembros.

Con posterioridad, el Secretario da lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria N° 41/18, convocada mediante Nota del 14 de septiembre de 2018, conforme lo previsto en el artículo 37 del ESTATUTO vigente:

ASUNTOS ENTRADOS:

1. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
2. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
3. Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.
4. Aceptación de la donación de un conjunto de baldosas originales removidas de la PLAZA DE MAYO en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con la reproducción de un pañuelo pintado de la ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO, conforme lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

5. Ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la ASOCIACION MADRES DE PLAZA DE MAYO y el CENTRO DE LA MEMORIA, EL AMOR Y LA RESISTENCIA, suscrito el 15 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
6. Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD (CIN-RID) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
7. Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS (RIDHH) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
8. Autorización para suscribir un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FECOORA), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
9. Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSORCIO DE COOPERACIÓN: "INSTITUTO ANTONIO CAFIERO. FORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

COMUNICACIONES Y PETICIONES:

10. Comunicación de petición relativa al periodo y modalidad de inscripción para el cursado de asignaturas.
11. Comunicación de petición de apoyo económico a estudiantes para participar en el torneo ROBOT CHALLENGE 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA.
12. Comunicación de petición relativa a estacionamiento específico para personas con movilidad reducida.

INFORMES:

13. Informar Anteproyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO Ejercicio 2019 y de la Resolución COMITÉ EJECUTIVO del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL CE N° 1.339/18 relativa a propuesta de presupuesto universitario para el ejercicio 2019.
14. Informar Declaración institucional "SIN UNIVERSIDAD PÚBLICA NO HAY FUTURO".
15. Informar Declaración institucional de acompañamiento al reclamo de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETTCHE, relativa a su situación presupuestaria.
16. Informar nota de apoyo para la creación del COLEGIO PROFESIONAL DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
17. Informar renovación correspondiente al ciclo lectivo

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

2018 del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES relativo a BOLETO ESPECIAL EDUCATIVO LEY N° 14.735, autorizado por la Resolución UNM-CS N° 297/17, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.

RESOLUCIONES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO SUPERIOR:

18. Ratificación de la Resolución UNM-R N° 276/18 aprobada ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR, relativa a la aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO y el CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES y la oferta académica de grado, y del CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y DE GESTIÓN ACADÉMICA para el Ciclo Lectivo 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto.

El Secretario deja constancia que se ha remitido copia de toda la documentación en soporte electrónico y por medio de correo electrónico y que asimismo, se ha archivado en un servicio gratuito de alojamiento de archivos en Internet habilitado al uso para todos los miembros de este Cuerpo.

Siendo las 13.20 horas, se incorpora el Director-Decano del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, Roberto Cesar MARAFIOTI que se hallaba ausente. El Secretario SANTANTONIO declara que la Sesión continúa abierta con 12 (DOCE) miembros presentes.

Quedando abierto el debate y procediendo a registrar la lista de oradores, el Secretario da inicio a la consideración del temario del Orden del Día, comenzando por los Asuntos Entrados:

Tratamiento conjunto de los Expedientes N° UNM:0000256/2018 y su agregado N° UNM:0000334/2018: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA; N° UNM:0000257/2018 y su agregado N° UNM:0000336/2018: s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado del DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y Expediente N° UNM:0000255/2018 y su agregado N° UNM:0000335/2018 s/Aprobación de la expedición de Títulos Académicos de Grado del DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, de conformidad con lo previsto en el REGLAMENTO GENERAL DE TÍTULOS Y CERTIFICACIONES DE ESTUDIOS.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la expedición de Títulos Académicos de Pregrado y Grado de los DEPARTAMENTOS DE CIENCIAS APLICADAS Y TECNOLOGÍA, DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN y DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES, por mayoría absoluta de votos y de acuerdo a las actuaciones en trato, consignando que se sustanciarán respectivamente, mediante Resoluciones de este Cuerpo.

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, a fin de agilizar la labor, dado que se encuentra presente la Secretaria Académica.

Tratamiento conjunto del Expediente N° UNM:0000477/2018: s/Ratificación de la Resolución UNM-R N° 276/18 aprobada ad referéndum del CONSEJO SUPERIOR, relativa a la aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO y el CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES y la oferta académica de grado, y del CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y DE GESTIÓN ACADÉMICA para el Ciclo Lectivo 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto; y del Trámite Interno N° UNM:00000103/2017: s/Petición relativa al periodo y modalidad de inscripción para el cursado de asignaturas.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la Resolución UNM-R N° 276/18 aprobada ad referéndum del Consejo Superior, relativa a la aprobación del CALENDARIO ACADÉMICO y el CRONOGRAMA DE ASUETOS Y FESTIVIDADES y la oferta académica de grado, y del CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES y DE GESTIÓN ACADÉMICA para el Ciclo Lectivo 2019, y obrante en las actuaciones en trato, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000508/2018: s/Aprobación del REGLAMENTO del CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA (COPRUN) para el ciclo lectivo 2019, de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA ACADÉMICA

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobado el REGLAMENTO del CURSO DE ORIENTACIÓN Y PREPARACIÓN UNIVERSITARIA (COPRUN) para el ciclo lectivo 2019, en sustitución del anterior en vigencia aprobado por las Resoluciones UNM-CS N° 125/14 y su modificatoria UNM-CS N° 197/15 y obrante en las actuaciones en trato, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

El Secretario continúa con la consideración de los Asuntos Entrados pendientes contemplados en el Orden del Día.

Tratamiento conjunto del Trámite Interno N° UNM:0000008/2018: s/Aceptación de la donación de un conjunto de baldosas originales removidas de la PLAZA DE MAYO en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con la reproducción de un pañuelo pintado de la ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO, conforme lo previsto en el inciso s) del artículo 36 del Estatuto y del Expediente N° UNM:00000364/2018: s/Ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO y el CENTRO DE LA MEMORIA, EL AMOR Y LA RESISTENCIA, suscrito el 15 de agosto de 2018, de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobadas la aceptación de la donación de un conjunto de baldosas originales removidas de la PLAZA DE MAYO en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, con la reproducción de un pañuelo pintado de la ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO, y la ratificación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL con la ASOCIACIÓN MADRES DE PLAZA DE MAYO y el CENTRO DE LA MEMORIA, EL AMOR Y LA RESISTENCIA, suscrito el 15 de agosto de 2018, conforme las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciarán mediante Resoluciones de este Cuerpo respectivamente.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

Hace uso de la palabra el Rector ANDRADE y realiza una moción de orden, solicitando al Cuerpo se modifique el orden de tratamiento del temario aprobado, a fin de agilizar la labor, dado que se encuentra presente la Directora de Extensión Universitaria y Secretaria del PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000166/2017: s/Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD (CIN-RID) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DISCAPACIDAD (CIN-RID) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo. Seguidamente agrega que en virtud de lo expresado se da por tratado el Trámite Interno N° UNM:00000166/2018 sobre petición al Cuerpo relativa a la apertura de un estacionamiento específico para personas con movilidad reducida.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000800/2017: s/Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS (RIDDDH) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARÍA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA DE DERECHOS HUMANOS (RIDDDH) del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000102/2018: s/Ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSORCIO DE COOPERACIÓN: "INSTITUTO ANTONIO CAFIERO. FORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: RECTORADO

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la ratificación de la incorporación de la UNIVERSIDAD al CONSORCIO DE COOPERACIÓN: "INSTITUTO ANTONIO CAFIERO. FORMACIÓN, PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS", cuyo instrumento de adhesión suscrito el 28 de junio de 2018 obra en las actuaciones en trato, por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

Tratamiento del Expediente N° UNM:00000475/2018: s/Autorización para suscribir un CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TÉCNICA Y/O CULTURAL con la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (FECOOTRA), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.

Informante: SECRETARIA GENERAL

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

El Secretario declara aprobada la autorización a suscribir Convenio Marco de Cooperación académica, científica, técnica y/o cultural con la FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS DE TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (FECOOTRA), obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Asuntos Entrados para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Comunicaciones y Peticiones contempladas en el Orden del Día.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:00000129/2018: s/Comunicación de petición de apoyo económico a estudiantes para participar en el torneo ROBOT CHALLENGE 2018, a llevarse a cabo en la ciudad de BEIJING, REPÚBLICA POPULAR CHINA.

Informante: Consejeras por el Estamento Estudiantil FERNÁNDEZ y QUIROGA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Comunicaciones y Peticiones para el tratamiento de este Cuerpo y que procede continuar con la consideración de los Informes contemplados en el Orden del Día.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000380/2018: s/Informar Anteproyecto de Presupuesto de Gastos y Recursos de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO Ejercicio 2019 y de la Resolución COMITÉ EJECUTIVO del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL CE N° 1.339/18 relativa a propuesta de presupuesto universitario para el ejercicio 2019.

Informante: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 15.45 horas, el Director-Decano TAVILLA realiza una moción, solicitando a este Cuerpo permiso para retirarse, en razón de que por superposición horaria con otras responsabilidades, les resulta imposible permanecer hasta la finalización de la sesión.

La votación es realizada con el siguiente resultado: 11 (ONCE) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

Seguidamente el Presidente manifiesta que contándose con el quórum necesario, no existen impedimentos para acceder a lo solicitado por el Consejero y declara que la Sesión continúa abierta con 11 (ONCE) miembros presentes

Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:0000146/2018:s/ Informar Declaración institucional "EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA".

Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

Tratamiento Trámite Interno N° UNM:0000147/2018: s/Informar Declaración institucional de acompañamiento al reclamo de la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE, relativa a su situación presupuestaria.
Informante: RECTORADO

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000347/2017: s/Informar nota de apoyo para la creación del COLEGIO PROFESIONAL DE BIOTECNÓLOGOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.
Informante: COORDINACIÓN DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN BIOTECNOLOGÍA

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Tratamiento del Expediente N° UNM:0000078/2017 y agregado Tramite Interno N° UNM:0000075/2016: s/Informar renovación correspondiente al ciclo lectivo 2018 del CONVENIO DE COLABORACIÓN con la SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES relativo a BOLETO ESPECIAL EDUCATIVO LEY N° 14.735, autorizado por la Resolución UNM-CS N° 297/17, en cumplimiento de lo resuelto en la Sesión Ordinaria N° 15 del CONSEJO SUPERIOR.
Informante: SECRETARÍA GENERAL

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

A continuación, el Secretario dio cuenta de la finalización del temario de Informes para el tratamiento de este Cuerpo contemplados en el Orden del Día, señalando que corresponde dar tratamiento a las mociones sobre tablas pendientes que fueran aprobadas.

Tratamiento Expediente N° UNM:0000165/2017: s/Ratificación de la adhesión de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), de conformidad con lo previsto en el inciso r) del artículo 36 del Estatuto.
Informante: SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Concluidas las deliberaciones y consideraciones, el Presidente propone la votación y es realizada con el siguiente resultado: por la afirmativa: 10 (DIEZ) votos, y por la negativa: 0 (CERO) votos.

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 41/18

El Secretario declara aprobada la ratificación de la adhesión de la UNIVERSIDAD a la RED INTERUNIVERSITARIA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LAS VIOLENCIAS del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN), obrante en las actuaciones en trato y por mayoría absoluta de votos, consignando que se sustanciará mediante Resolución de este Cuerpo.

**Tratamiento del Trámite Interno N° UNM:0000164/2018:
s/Informar Declaración conjunta de Rectores de
Universidades Nacionales y la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO (CGT) del 11 de septiembre de 2018.
Informante: VICERRECTORADO**

No formulándose otras consideraciones se da por concluido su tratamiento.

Siendo las 16:15 horas del día 19 de septiembre de 2018 se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 41/18 del CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MORENO.